

**MATRIZ DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS**

**INVITACIÓN ABIERTA N°SA0047 FFIE DE 2022 - OBJETO:** "SUMINISTRO DE TQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES REQUERIDOS POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UG-FFIE, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES DE DESPLAZAMIENTO DE SUS PROFESIONALES Y TÉCNICOS".

**1. DATOS DEL PROponente**

NOMBRE DEL PROponente	RAZÓN SOCIAL DE LOS INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN
NOVATOOURS LTDA	NOVATOOURS LTDA	100%

**2. EVALUACIÓN PARTE 1**

**1. REQUISITOS Y CONDICIONES HABILITANTES**

**5.2. Acreditación de Condiciones Técnicas**

Descripción del Requerimiento	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3
<b>FORMATO PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE-</b> [PRESENTA   NO PRESENTA]	PRESENTA FORMATO	PRESENTA FORMATO	PRESENTA FORMATO
Verificación en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en CONTRATOS identificados con alguno de los siguientes códigos: <b>781115</b>	781115-901215	781115-901215	781115-901215
Número de referencia del Contrato en el Registro Único de Proponentes - RUP.	61	136	184
<b>NÚMERO DEL CONTRATO ACREDITADO:</b>	406 DE 27 DE MAYO DE 2015	1231 DE 2019	37378 DE 23 ABRIL DE 2019
<b>NOMBRE DEL CONTRATANTE</b> - [QUIÉN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN (ENTIDAD PÚBLICA O EMPRESA PRIVADA)]	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b> - [QUIÉN EJECUTÓ EL CONTRATO (NOMBRE DEL CONSORCIO, UT, INDIVIDUAL)]	NOVATOOURS LTDA	NOVATOOURS LTDA.	NOVATOOURS LTDA
<b>INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA</b> - [NOMBRE DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA]	NOVATOOURS LTDA	NOVATOOURS LTDA.	NOVATOOURS LTDA
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO</b> - [DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA]	100%	70%	70%
<b>OBJETO DEL CONTRATO ACREDITADO:</b> La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de contratos en OPERADOR DE TQUETES AÉREOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, ASÍ COMO PARA LOS BENEFICIARIOS EXTERNOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COLDEPORTES CUANDO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y/O OBLIGACIONES SE REQUIERAN.	SUMINISTRO DE TQUETES AÉREOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES A CARGO DEL SIC.	SUMINISTRO DE TQUETES AEREO PARA EL DESARROLLO DE ALGUNAS FUNCIONES DEL PERSONAL DE PLANTA Y DE ALGUNAS ACTIVIDADES DE LOS CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SE HACE NECESARIO SU TRASLADO A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA Y OTROS DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO ACREDITADO:</b>	28/05/2015	2/02/2018	24/04/2019
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO ACREDITADO:</b>	27/06/2016	31/05/2019	30/12/2019
<b>AÑO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO</b>	2016	2019	2019
<b>VALOR DEL CONTRATO EN PESOS:</b>	\$ 2.462.900.000,00	\$ 2.205.518.553,00	\$ 889.685.959,00
<b>VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV A LA FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	3.572,25	2.663,30	1.074,35
<b>VALOR DEL CONTRATO EXPRESADO EN SMMLV DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:</b>	3.572,25	1.864,31	752,04
<b>Literal c) Numeral 5.2.1.</b> Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a <b>1.000 SMMLV</b> , a la fecha de su terminación.	<b>6.188,60</b>		
	<b>CUMPLE CON LOS SMMLV</b>		
<b>Literal b) Numeral 5.2.1.</b> Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá presentar como mínimo un contrato por un valor igual o superior a <b>500 SMMLV</b> , a la fecha de su terminación.	NOVATOOURS LTDA	6.188,60	<b>CUMPLE LA CONDICIÓN DE 500 SMMLV</b>
	-		<b>NO CUMPLE LA CONDICIÓN DE 500 SMMLV</b>
	-		<b>NO CUMPLE LA CONDICIÓN DE 500 SMMLV</b>

**5.2.4 Documentos Habilitantes Técnicos:**

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	PRESENTA (MARQUE X)	NO PRESENTA (MARQUE X)	CONDICIÓN
a. Certificación de Inscripción en la IATA: El proponente deberá aportar certificado de inscripción en la IATA.	X		<b>CUMPLE LA CONDICIÓN</b>
b. Certificación de inscripción en el Registro Nacional de Turismo: El proponente deberá aportar la copia del certificado mediante el cual acredita la inscripción en el Registro Nacional de Turismo en la categoría de viajes y turismo, y certificación expedida por la Dirección Nacional de Turismo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ya sea que se trate de agencias de viaje o de prestadores de servicios turísticos, vigentes a la fecha de presentación de la oferta, de conformidad con lo previsto en los artículos 61 y 62 de la Ley 300 de 1996.	X		<b>CUMPLE LA CONDICIÓN</b>
c. Certificación de no Sanción: El proponente deberá allegar certificaciones de tres aerolíneas, donde conste que el mismo no ha sido sancionado con la suspensión temporal o total de la tiquetería por parte de éstas, dentro de los dos (2) años inmediatamente anteriores al cierre del proceso de selección.		X	<b>NO CUMPLE LA CONDICIÓN</b>
d. Oficina: El proponente debe contar con un (1) establecimiento de comercio abierto al público o sede principal abierta al público, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C, con no menos de un (1) año de existencia, indicando su respectiva ubicación (dirección del establecimiento o sede principal), el cual será verificado con el certificado de matrícula de establecimiento de comercio expedido por la Cámara de Comercio respectiva. En caso de Consorcio o Unión temporal bastará con que uno (1) de los consorciados o unidos temporalmente acrediten este requisito.	X		<b>CUMPLE LA CONDICIÓN</b>
e. Certificado de afiliación de la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO): el cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse durante el plazo de ejecución del contrato.	X		<b>CUMPLE LA CONDICIÓN</b>
f. Sistema de Distribución Global: El proponente debe aportar la certificación correspondiente que acredite un sistema de Distribución de reservas Global (GDS) que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato.	X		<b>CUMPLE LA CONDICIÓN</b>
g. Call Center: El proponente debe acreditar mediante certificación emitida por el Representante Legal, que cuenta con el servicio de Call Center propio para atender requerimiento de la UG FFIE, y que su horario de atención para reservas, expedición, revisión de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, o cualquier consulta acerca del tema será durante las 24 horas del día, los 7 días a la semana, durante toda la ejecución del contrato, o de no ser así, las solicitudes en horario extendido (fuera del horario de oficina) deberán ser atendidas por un Agente de Servicio mediante correo electrónico institucional, previamente definido por el proponente en la misma certificación emitida por el Representante Legal, con un tiempo máximo de respuesta de treinta (30) minutos.	X		<b>CUMPLE LA CONDICIÓN</b>

**OBSERVACIONES GENERALES A LA ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y CONDICIONES HABILITANTES:**

Literal c) Certificado de no sanción: La certificación de aerolínea LATAM menciona que no ha sido sancionada durante los 2 últimos años; no obstante, las certificaciones emitidas por AVIANCA y COPA mencionan que no han sido sancionadas durante el último (1) año; sin embargo el requisito es de NO SANCIÓN por 2 años.

**MATRIZ DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS**

INVITACIÓN ABIERTA N°SA0047 FFIE DE 2022 - OBJETO: "SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES REQUERIDOS POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UG-FFIE, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES DE DESPLAZAMIENTO DE SUS PROFESIONALES Y TÉCNICOS".

**1. DATOS DEL PROponente**

NOMBRE DEL PROponente	RAZÓN SOCIAL DE LOS INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN
NOVATOOURS LTDA	NOVATOOURS LTDA	100%

**2. CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**  
 Numeral 7.4 Puntaje por Trabajadores con Discapacidad (1 punto)

7.4.PUNTAJE POR TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:	NOVATOOURS LTDA	6.188,60	INTEGRANTE CUMPLE LA CONDICIÓN DEL 40%
<b>Condición 1.</b> Cumplimiento de la acreditación del 40% de la Experiencia Esp. Habilitante - Trabajadores en Condición de Discapacidad	-	-	INTEGRANTE NO CUMPLE LA CONDICIÓN DEL 40%
	-	-	INTEGRANTE NO CUMPLE LA CONDICIÓN DEL 40%
<b>Condición 2.</b> FORMATO – ACREDITACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL Y TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	NOVATOOURS LTDA	PRESENTA	INTEGRANTE CUMPLE PRESENTA FORMATO
	-	-	INTEGRANTE NO CUMPLE NO PRESENTA FORMATO
	-	-	INTEGRANTE NO CUMPLE NO PRESENTA FORMATO
<b>Condición 3.</b> Formato Constatación de Vinculación de Trabajadores en situación de Discapacidad expedido por el Ministerio de Trabajo.	NOVATOOURS LTDA	PRESENTA	INTEGRANTE CUMPLE PRESENTA FORMATO
	-	-	INTEGRANTE NO CUMPLE NO PRESENTA FORMATO
	-	-	INTEGRANTE NO CUMPLE NO PRESENTA FORMATO

OBSERVACIONES A LA ACREDITACIÓN DE CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE - 7.4 Puntaje por Trabajadores con Discapacidad (1 punto)

**3. EVALUACIÓN PARTE 2**

**CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**  
 3.) Numeral 7.2 Experiencia Especifica Adicional – Hasta (39) Puntos.

Descripción del Requerimiento	CONTRATO 1	
<b>FORMATO PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL--</b> [PRESENTA   NO PRESENTA]	PRESENTA FORMATO	
Verificación en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en CONTRATOS identificados con alguno de los siguientes códigos: 781115	781115 - 901215	
Número de referencia del Contrato en el Registro Único de Proponentes - RUP:	183	
<b>NÚMERO DEL CONTRATO ACREDITADO:</b>	1315 DE 2019	
<b>NOMBRE DEL CONTRATANTE - [QUIÉN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN (ENTIDAD PÚBLICA O EMPRESA PRIVADA)]</b>	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA - [QUIÉN EJECUTÓ EL CONTRATO (NOMBRE DEL CONSORCIO, UT, INDIVIDUAL)]</b>	NOVATOOURS LTDA	
<b>INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA - [NOMBRE DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA]</b>	NOVATOOURS LTDA	
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO - [DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA]</b>	70%	
<b>OBJETO DEL CONTRATO ACREDITADO:</b> La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de contratos en SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES MISIONALES A CARGO DE LA SIC.	
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO ACREDITADO:</b>	24/05/2019	CUMPLE FECHA
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO ACREDITADO:</b>	30/01/2020	CUMPLE FECHA
<b>AÑO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO</b>	2020	\$ 877.803,00
<b>VALOR DEL CONTRATO EN PESOS:</b>		\$ 1.463.131.911,00
<b>VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV A LA FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	1.666,81	
<b>VALOR DEL CONTRATO EXPRESADO EN SMMLV DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:</b>	1.166,77	
<b>Literal c) Numeral 7.2.</b> El contrato aportado deberá sumar un valor igual o superior a 500 SMMLV, a la fecha de su terminación.	1.166,77	CUMPLE CON LOS SMMLV

OBSERVACIONES A LA ACREDITACIÓN DE CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE - 7.2. Experiencia Especifica Adicional – Hasta (39) Puntos

### MATRIZ DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS

**INVITACIÓN ABIERTA N°SA0047 FFIE DE 2022 - OBJETO:** "SUMINISTRO DE TIKETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES REQUERIDOS POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UG-FFIE, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES DE DESPLAZAMIENTO DE SUS PROFESIONALES Y TÉCNICOS".

#### 1. DATOS DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL PROPONENTE	RAZÓN SOCIAL DE LOS INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN
NOVATOURS LTDA	NOVATOURS LTDA	100%

#### CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE 4.) Numeral 7.1. Factor Económico Hasta (50) Puntos

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	% DESCTO SOBRE TIQUETE NACIONAL	PUNTAJE	CONDICIÓN
Porcentaje (%) de descuento ofrecido por el proponente sobre la tarifa neta del tiquete nacional.	4,1%	50	CUMPLE CON EL OFRECIMIENTO

OBSERVACIONES A LA ACREDITACIÓN DE CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE - Numeral 7.1 Factor Económico Hasta (50) Puntos

#### CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE 4.) Numeral 7.3 Incentivo bienes, servicios y oferente nacional Hasta (10) Puntos

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	CUMPLE (MARQUE X)	NO CUMPLE (MARQUE X)	CONDICIÓN
Incentivo bienes, servicios y oferente nacional	X		CUMPLE LA CONDICIÓN

OBSERVACIONES A LA ACREDITACIÓN DE CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE - Numeral 7.3 Incentivo bienes, servicios y oferente nacional Hasta (10) Puntos

#### 4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEL PROPONENTE

REQUISITOS Y CONDICIONES HABILITANTES	<b>NO CUMPLE</b>
CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE - Numeral 7.1 - Económico - Hasta (50) Puntos.	<b>50</b>
CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE - Numeral 7.2 - Experiencia Especifica Adicional - Hasta (39) Puntos.	<b>39</b>
CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE - Numeral 7.3 - Incentivo bienes, servicios y oferente nacional - Hasta (10) Puntos.	<b>10</b>
CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE - Numeral 7.4 - Personal en condición de discapacidad - Hasta (1) Puntos.	<b>1</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>

MARIA ELIZABET PAREDES FERRERO

ALEJANDRO ZULUAGA RODRIGUEZ

GUILLERMO ORTUYA LEÓN

MANUEL NUÑEZ IGUA